Asociación Forestal de Soria
(ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE SORIA)

MEMORIA DE ACTIVIDADES
AÑO 2017

ASOCIACIÓN FORESTAL DE SORIA
(Asociación de Propietarios Forestales de Soria)

Asociación Forestal de Soria
(ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE SORIA)

Soria a 21 de junio de 2018

Amigos socios:

Las actividades desarrolladas por la Asociación Forestal de Soria en el pasado año 2017, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General de Socios de 15 de junio de ese mismo año, han venido enmarcadas dentro de lo que es la triple línea de trabajo clásica de la Asociación: representación, información/formación y gestión, así como por el acuerdo de promover la ejecución de proyectos de interés para el desarrollo del sector forestal privado.

I. Representación:

En el espíritu de que la Asociación sirva de foro desde donde transmitir a la sociedad la opinión de los propietarios de los montes, y que a través de la misma se puedan ir consiguiendo avances que repercutan en los titulares de bosques en régimen privado, se ha tratado de mantener un buen nivel de actividad acorde con este objetivo, de modo que se garantizara un cierto grado de presencia de la misma en reuniones sectoriales, medios de comunicación, etc.

A nivel internacional:

El año 2017 deberá recordarse como el año en el que la Asociación recibió, por su trayectoria en defensa de los montes de socios, el "*Elinor Ostrom International Award*", máximo galardón que a nivel mundial se otorga a organizaciones que desempeñan una acción relevante en defensa de los bienes comunes y de su gobernanza.

ELINOR OSTROM
AWARD
"TRUST IS THE MOST IMPORTANT RESOURCE" E. Ostrom

On the 12th of July, 2017

The Council of the Elinor Ostrom Award on the collective Governance of the commons, grants the present recognition

to: Asociación Forestal de Soria

for the Outstanding contribution to the practice of commons governance and to their understanding, as well.

Leticia Merino Pérez

On behalf of the Elinor Ostrom Award on Collective Governance of the Commons Council

El premio, conocido como el “Nobel de Defensa de los Bienes Comunes” se concede en mención de la Nobel de Economía Dña. Elinor Otrom, quien, a través de su trabajo demostró la eficiencia de los sistemas comunes / colectivos / locales en cuanto a la gestión de los recursos naturales de carácter colectivo.

El haber sido merecedores de esta distinción es un hecho que nos debe llenar de satisfacción a todos los asociados, en la medida en que todos compartimos los valores que representa, especialmente la importancia de las estructuras pequeñas y sociales, cuestión de la máxima relevancia en una provincia como la nuestra.

El premio lo recogimos en Utrecht (Holanda), en el mes de julio, en una ceremonia de carácter solemne. Además del reconocimiento en sí, el premio conllevaba una dotación económica de 6.000 euros, que hemos invertido en el cumplimiento de nuestros fines estatutarios.

A nivel nacional:

A nivel nacional, 2017 ha sido un año con una actividad bastante intensa, fundamentalmente relacionada con la puesta en marcha de la línea de trabajo de marketing de nuestros activos forestales y con la configuración de un grupo operativo relacionado con el abandono de los espacios forestales.

Así, hemos venido manteniendo un estrecho régimen de colaboración, además de con la Dirección General de Desarrollo Rural del MAPAMA, con la Subdirección General de Política Forestal, con el Colegio de Ingenieros de Montes, con la Asociación Española de Municipios de Montaña. así como con numerosas empresas y fundaciones, muchas de ellas del máximo nivel a su posicionamiento y facturación.

A nivel regional:

Las relaciones con el gobierno regional a lo largo de 2017 se desarrollaron a un doble nivel. Con la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, el trabajo relacional desarrollado vino fundamentalmente centrado en la definición del marco legal para la regulación del recurso micológico, y en el mantenimiento y potenciación de las diferentes líneas de ayudas relacionadas con el monte privado. La otra línea de trabajo se desarrolló con la Consejería de Agricultura y vino fundamentalmente centrada en tratar de buscar apoyos para la puesta en marcha del proyecto piloto de Desarrollo Territorial Integral de El Royo.

A través de la Federación Regional, se ha venido desarrollando también un importante trabajo relacionado con la reclamación de un coeficiente de admisibilidad de pastos para los terrenos forestales. En este sentido cabe desatacar la publicación a nivel europeo, en fecha 11 de diciembre de 2017, del *Reglamento Omnibus*, por el cual se reconoce la capacidad de árboles y arbustos para proporcionar alimento a los animales, por lo que no podrán restar admisibilidad en la superficie asignada a pasto por los ganaderos dentro de la PAC. El Reglamento ha sido adoptado por España y ha entrado en vigor ya para 2018.

A nivel provincial:

A nivel provincial, 2017 ha sido un año especialmente intenso en cuanto a la cantidad de gestiones y relaciones desarrolladas.

Una de las razones de este intenso esfuerzo realizado ha venido relacionado con el referido Proyecto de Desarrollo Territorial Integral de El Royo, para el cual se han tratado de buscar todo tipo de alianzas entre instituciones pública y privadas que permitieran su puesta en marcha.

En este sentido, firmamos un acuerdo de colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Soria que permitió financiar parte de los costes asociados a este trabajo.

A nivel interno:

A nivel interno tuvieron lugar diversas reuniones entre los miembros de la Junta de Gobierno y el equipo técnico, al objeto de abordar los diferentes asuntos relacionados con el devenir de la Asociación.

Con respecto al área funcional de la trufa, la dirección de la misma siguió siendo desarrollada por el miembro de la Junta de Gobierno D. Enrique López y por el socio D. Javier Zamora.

II. Información / formación:

En el año 2018 se mantuvo el tradicional sistema de circulares con el objeto de mantener al socio puntualmente informado de cuantos asuntos se consideraban de interés. Junto con el resto de Asociaciones Forestales de Castilla y León, se editaron otros dos números más (nº 28 y nº 29) de la revista FORESTALIS, de difusión gratuita para los socios, en los cuales, suscribimos sendos artículos sobre “Las ayudas de prevención de daños forestales”, y sobre el programa de “IncendiosZero”.

Tras el trabajo de definición de modelos de negocio susceptibles de ser desarrollados en nuestros montes, comenzamos en 2017 una serie de jornadas técnicas desarrolladas por especialistas del máximo nivel, encaminadas a proporcionar detalles más concretos sobre los mismos. En este sentido, en el mes de mayo celebramos una acción formativa sobre “fruticultura de montaña” impartida por el Dr. Ignasi Iglesias, del IRTA de Cataluña.

En el aparatado de los “debes” demos reconocer que en este 2017 tampoco hemos sido capaces de impulsar de una manera adecuada el proceso de digitalización de las relaciones con los socios, especialmente en o referente a avisos, noticias, etc.

En lo que respecta a este apartado de información/formación, en este año 2017 proseguimos con el servicio de asesoramiento en oficina de lunes a miércoles, así como en las propias fincas de los asociados cuando era necesario, abordando todo tipo de temáticas (ventas de madera, subvenciones, truficultura, etc.). Para el desarrollo de este tipo de servicios, así como para las cuestiones referidas a la “Gestión” se ha mantenido la estructura de personal clásica de estos últimos años con dos técnicos, el abogado y el director, a quien se añadió la responsable de marketing. Así mismo, durante varios meses, nos asistimos de la ayuda de varios jóvenes estudiantes de ingeniería forestal quienes colaboraron con nosotros a la vez que desarrollaban sus prácticas profesionales.

III. Gestión:

La tercera línea de trabajo de la Asociación, esto es, ayudar al propietario a gestionar sus montes, es quizá la más conocida por los señores socios. Desde nuestras oficinas venimos atendiendo multitud de consultas, bien personalmente, bien mediante llamadas telefónicas, que absorben gran parte del tiempo de nuestro personal contratado.

A esta atención se vuelve a destacar la ingente carga burocrática que se viene asociando a la ejecución y control de los diferentes expedientes, especialmente los relacionados con la Junta de Castilla y León: solicitudes, formalizaciones documentales, gestión de los expedientes, certificaciones, controles…

En 2017, con el mecanismo de tramitación de subvenciones de la Junta de Castilla y León ya funcionando, y con mayor dotación presupuestaria en las líneas de ayudas, mejoró notablemente el ratio de expedientes aprobados sobre los presentados.

Así, en lo referente a las repoblaciones ordinarias de los 12 expedientes tramitados, 11 fueron atendidos. Esta línea de trabajo se complementó con la presentación de otros 37 expedientes de mantenimiento así como con otros 48 correspondientes a las primas compensatorias.

En cuanto a las ayudas a limpieza de montes, de los 40 expedientes tramitados, 25 tienen a fecha de hoy una alta probabilidad de ser aprobados, una cifra mucho mejor que el año anterior en el que la tasa de aprobación tan sólo fue del 12%. En lo que se refiere a las ayudas silvopastorales, se tramitaron 37 expedientes y 9 fueron aprobados, cifra que, aunque baja, también fue mejor que la del año 2016 donde la tasa de aprobación fue del 2%.

En lo que se refiere a la línea de ayudas de apoyo a la truficultura de la Diputación, de los 10 expediente presentados, todos ellos fueron aprobados.

En cuanto a la realización de los diferentes trabajos forestales, estos se desarrollaron desde la propia Asociación Forestal, contratando con empresas de ámbito local. Por ahora no se valora reabrir la actividad desde Servicios Forestales de Soria, empresa que como saben cerró su actividad a finales de 2016.

Cambiando de temática, y en lo que respecta a la línea de trabajo relacionada con las ventas de madera, en 2017 estas se realizaron de forma directa por parte de los socios. Desde aquí queremos destacar el especial momento que nuestros montes están viviendo, al existir una altísima demanda de madera con destino a trituración o sierra delgada, asociada además a una

importante subida de los precios, hasta el punto que desde algunos aserraderos se está empezando incluso a advertir incluso del riesgo de desabastecimiento de madera.

IV. Proyectos de interés general

IV.1. Marketing de activos forestales

Tal cual se ha comentado en apartados anteriores, 2017 fue el año en el que comenzamos nuestra andadura tratando de valorizar nuestros activos forestales. Nuestro planteamiento de partida era que nuestros socios generan en el día a día de conservación y puesta en valor de los montes, bienes y servicios que son de interés para toda la sociedad. El reto quenos marcamos buscaba cómo convertir esas acciones en proyectos de interés, y a su vez ser capaces de encontrar a quién le podía interesar coparticipar y financiar dichos proyectos.

Para ello definimos una serie de "productos" o líneas de trabajo estratégicas, empleando conceptos sobre los que la sociedad tiene cierto grado de sensibilidad: capturando CO_2, biodiversidad 360º, incendiosZero, conservación de bosques y comunidades vivas, orientadas respectivamente a desarrollar repoblaciones forestales, recuperación de espacios silvopastorales, acciones de mejora forestal y creación de juntas gestoras.

Una vez definidos los productos, comenzamos una intensa labor de marketing y ventas de los mismos. El primer resultado llegó a través del Grupo Correos, quien se interesó en patrocinar la recuperación de una dehesa, en concreto la de Ventosa de Fuentepinilla. Así mismo, en 2017 sentamos las bases del programa incendiosZero en el Cañón del Río Lobos, generando también las primeras alianzas para llegar a hacerlo hizo efectivo.

Como se puede comprender es una línea de trabajo que previsiblemente tardará un tiempo en conseguir unos resultados verdaderamente efectivos, y en la que previsiblemente unos acuerdos traerán otros, en la medida en que se vaya generando confianza en el mundo empresarial sobre nuestras propuestas. Los recursos de los que disponemos para poner la acción en marcha la acción son muy limitados, lo cual dificultará todavía más sus posibilidades de éxito, no obstante pusimos en marcha esta acción en el convencimiento de que había que probar y que no podíamos quedarnos en la resignación de quenuestros montes no son reconocidos.

IV.2. Proyecto de dinamización de fincas forestales abandonadas

Otro de los retos a los que nos enfrentamos es la creciente deslocalización entre los propietarios de los montes y el lugar en que estos se ubican, lo que en muchas casos conlleva la proliferación de fincas forestales abandonadas.

Nuestra visión es que los sistemas de dinamización de la gestión forestal, como el que tratamos de desarrollar desde la Asociación, muy basados en el túa tú y en la relación personal están obsoletos, ya que cada siempre son las msimas personas las que tienen acceso a estos servicios y sin embargo el grueso de los propietarios (mayoritariamente urbanos) no acceden a los mismos, lo que genera escenarios de abandonos de fincas. La situación es especialmente triste cuando muchos de esos propetarios son los hijos y los nietos de las personas que en su momento se ilusionaron en saar adelante sus montes, e incluso en crear esta asociación.

Por otro lado, el fantasma de una expropiación asociada a un uso ineficiente y a un riesgo de incendios, fue el detonante que nos animó a configurar este proyecto. Aprovechando una convocatoria de ayudas del Ministerio de Medio Ambiente (creación de grupos operativos) presentamos una propuesta, la cual resultó la mejor valorada de todas las presentadas desde el sector forestal. A lo largo de 2017 configuramos una serie de alianzas con adminsitraciones, empresas y entidades interesadas en el tema de cara a buscar la financiación y tratar de desarrolalrlo entre 2018 y 2019.

IV.3. Proyecto "Montes de Socios"

En 2017 se constituyeron dos nuevas Junta Gestoras, concretamente en las localidades de Fuentecantales y de Nafría de Ucero, alcanzándose en 2017 la cifra de 39 Juntas Gestoras creadas en la provincia.

A finales de 2017, en Castilla la Mancha, el gobierno autonómico publicó una línea de ayudas encaminada a la revitalización de este tipo de montes, subvencionando la creación de Juntas Gestoras. Previsiblemente, a lo largo de 2018, en la medida en que esta línea de ayudas comience a ponerse en funcionamiento, en la región vecina se impulsará muy efectivamente este proceso, ayudando sin duda a fortalecerlo a nivel general.

IV.4. Configuración de un proyecto piloto de desarrollo territorial integral

Tal cual se acordó en la asamblea de 2016, se entendió que se debía poner en marcha un proyecto piloto desde el que poder demostrar las posibilidades que nuestros espacios forestales tienen para la generación de empleo y de lucha contra la despoblación, para lo que se seleccionó el pueblo de El Royo. A lo largo de 2017 procedimos a la definición de los posibles modelos de negocio susceptibles de ser desarrollados en esa zona, y realizamos una importante acción de sensibilización local para conseguir personas que se quisiesen implicar en el desarrollo del proyecto. Conseguimos 8 familias, que a lo largo del año desarrollaron una acción formativa para conocer los detalles del cultivo de frutos del bosque y de manzanas de montaña, que fueron las actividades sobre las que inicialmente se planteó el desarrollo del proyecto. Paralelamente ese trabajó en la configuración de un banco de tierras desde el que poder garantizar la disponibilidad

de terrenos a quien quisiese participar en el proyecto. Como complemento a esta labor, también se trabajó en la intención de conseguir líneas de apoyo específicas para este tipo de proyectos.

La valoración que a fecha de hoy podemos realizar sobre el proyecto es diferentes según el modo en que se mire: muy positiva, en lo que respecta a la respuesta local, tanto en lo que se refiere a la implicación de los agentes locales (ayuntamiento monte de socios, particulares), como a la captación de interesados, desarrollo del banco de tierras, proceso de formación y capacitación. Y negativo en cuanto a la respuesta de las administraciones, fundamentalmente por su lentitud en reaccionar ante un proyecto novedoso, que no se encasilla ni en lo agrícola ni en lo forestal, que parte de una concepción diferente al quedar abierto a nuevas incorporaciones, porque se pone en marcha con un tipo de emprendedores diferentes de los habituales, y porque además incide en espacios protegidos, que no han sabido responder ante el planteamiento de actuación basada en la conservación.

Por todo ello el proyecto ha sufrido una ralentización importante, manteniéndose la duda sobre la fecha en que se puedan desarrollar las primeras plantaciones.

IV.5. Regulación Micológica

El 9 de octubre de 2017 se publicó oficialmente el *Decreto Regulador del Recurso Micológico Silvestre en Castilla y León*. Si bien el texto inicial que se presentó a información pública lo tuvimos que calificar de nefasto, poco a poco, y gracias a las alegaciones presentadas desde la

Asociación, así como a las negociaciones mantenidas, se fue consiguiendo una mejora sustancial del documento hasta alcanzarse la versión definitiva que consideramos como buena.

Se reconoce el derecho de los propietarios a reservarse el recurso, y se establecen dos modalidades de llevarlo a cabo: a través de acotados o a través de zonas reservadas. Se abre la puerta a que las denuncias por una recolección no autorizada se puedan desarrollar por la vía administrativa y no tengan que ir a la vía penal lo cual ha sido nuestro principal caballo de batalla), y además se pone orden en el tema de la recolección libre de trufas.

Cierto es que han introducido también una serie de obligaciones (por ejemplo a las personas que quieran comercializar setas, desde el titular del acotado hasta el recolector y comercializador, cuestión que consideramos inevitable y necesaria si queremos defender una trazabilidad y una calidad de los productos de nuestros montes), que también se han tenido que realizar una serie de concesiones al pleno derecho de uso de las fincas, pero objetivamente hablando pensamos que el texto es bueno.

Será ya en 2018 cuando, de nuevo, en la temporada otoñal, se pruebe la verdadera eficacia del documento y se pueda valorar si ha permitido conseguir los objetivos buscados, especialmente el de garantizar la sostenibilidad del recurso.

IV.6. Certificación Forestal

En el año 2017 se volvió a llevar también a cabo el proceso de certificación regional de la gestión forestal sostenible.

Se sigue detectando una desvinculación entre los propietarios y el propio proceso certificador, no llegando a calar el interés por el mismo. También es cierto que desde el mundo de la empresa no se pregunta si el lote en venta corresponde a madera certificada o no, lo cual contribuye a acentuar el desinterés por el proceso.

Desde la Directiva de la Asociación queremos volver a recordar los beneficios que conlleva disponer de un instrumento de planificación (proyecto de ordenación o plan dasocrático) y acogerse al sistema certificador, ya que además de la ayuda que pueda suponer a la gestión del

monte y a la comercialización de sus recursos, se deben añadir los beneficios fiscales y la mejora en la prioridad de cara a la concesión de las ayudas forestales.

IV.7. Potenciación de la truficultura

La truficultura ha sido siempre entendida por esta asociación como una oportunidad de desarrollo para muchos de los terrenos de la provincia. Algunas de las truferas plantadas en estos últimos años por nuestros asociados han comenzado a producir, y de nuevo queda pendiente de valorar si procede o no desarrollar alguna actuación conjunta encaminada a mejorar la comercialización de las mismas.

Entre tanto, venimos desarrollando una actividad orientada a garantizar cuestiones que consideramos estratégicas para el desarrollo de este sector.

Así, en 2017 trabajamos para mantener la línea de ayudas de Diputación y encaminarla a favorecer la entrada en producción de las fincas tratando de priorizar la dotación de riego a las mismas.

También participando en algunas de las reuniones y actividades coordinadas desde el grupo de trabajo, volvimos a apoyar la presencia de la trufa soriana en Madrid Fusión donando algún ejemplar para conseguir que el acto de subasta volviera a ser posible.

Como temas pendientes nos queda la ilusión de ser capaces de conseguir un mercado navideño de trufa fresca, pero de nuevo 2017 volvió a ser un año que no acompañó en lo meteorológico y la trufa de la que dispusieron nuestros asociados fue muy escasa.

Confiando en que todo lo expuesto sea de la satisfacción de nuestros asociados, se presenta la presente Memoria de Actividades a la aprobación de la Asamblea General de Socios. Por la Junta de Gobierno, a día 21 de junio de 2018, el Presidente:

Fdo.: Pedro Antonio Marín Gil